

AVISO DE REMATE

LA DRA. KENNIA NINOSKA GUTIÉRREZ ANDALUZ, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACE SABER QUE AL PUBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO POR LA DRA. IRENE GERMANA OROZCO RIVERO CONTRA JAVIER PUSARICO PUSARICO Y OTRA, SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE.

AUTO CURSANTE A FOJAS 133 DE OBRADOS. -- El Alto, 10 de septiembre de 2021. -----

VISTOS: Conforme los datos del proceso, siendo que la presente causa ya esta registrada en el Sistema Thor y habiéndose cumplido ya con la Audiencia de primer remate tal cual se desprende por acta de fs. 126 de obrados, se señala verificativo de audiencia pública de **SEGUNDO REMATE** para el día 13 de OCTUBRE DE 2021 a hrs. 10:00 a.m. del bien inmueble ubicado en la URBANIZACIÓN BOLIVIA, LOTE 18, MANZANO 0, con una superficie de 256,87 mts.2. registrado bajo la matricula Nro. 2.01.4.01.0205934 de propiedad de JAVIER PUSARICO PUSARICO y CLOTILDE GUTIERREZ MAMANI, sobre la base del 80% del avalúo pericial cuya suma asciende a \$us 25.190,20 (VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA 20/100 DÓLARES AMERICANOS).

Con relación al estado impositivo del inmueble, el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto informo a fs. 108 a 110 de obrados que el inmueble adeuda de la gestión 2019.

Que según Informe de fs. 103 de obrados el inmueble registrado bajo la Matricula Nro. 2.01.4.01.0205934 a parte de los gravámenes registrados a favor de la entidad ejecutante tiene el siguiente gravamen: ASIENTO B-1 Gravamen hipoteca por Bs. 210.000.00 en favor del BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.).

Que conforme señala el art. 419 parac. II del Código Procesal Civil se aclara que la parte **EJECUTANTE** es el BANCO ECONOMICO S.A. y la parte **EJECUTADA**: JAVIER PUSARICO PUSARICO y CLOTILDE GUTIERREZ MAMANI, designándose como martillero al DR. RAUL ALBERTO MARUCHI - MARTILLERO JUDICIAL Nro. 1 de El Alto, con domicilio en la Calle Raul Salmon Nro. 1879 Of. 3 Lado Fiscalía de la Zona 12 de Octubre entre calles 12 y 13, previa notificación y aceptación conforme a ley.

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al Hall del "EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO" del Estado Plurinacional de Bolivia - Órgano Judicial ubicado en la Calle Franco Valle entre calle 11, lado Derechos Reales de El Alto, previo empozo del 20% de la ley de la base de remate.

Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periodo de circulación nacional en día hábil, por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en aplicación al art. 422 parac. II concordante con el art. 419 parac. III del Código Procesal Civil, importando los mismos citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse, conforme al art. 1479 del Código Civil, debiéndose notificar a las partes en su domicilio real.

AL OTROSÍ. - Por señalado el número de WhatsApp y correo electrónico. -----

FIRMA Y SELLA: KENNIA N. GUTIÉRREZ ANDALUZ. - JUEZ PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. -----

-FIRMA Y SELLA.- ANTE MI.- WILLIAM W. VILLARROEL CABEZAS -SECRETARIO - ABOGADO DEL JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. -----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIÚN AÑOS.

St. William W. Villarroel Cabezas
SECRETARIO - ABOGADO
JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA